



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN LA XXXIV SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS
DE LA UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN (UER)**

Viernes 3 de abril de 1981

*Señor presidente,
señoras y señores:*

1. Quiero, ante todo, daros la más cordial bienvenida a esta casa; hace unos días habéis iniciado en el seno mismo de la Ciudad del Vaticano, los trabajos de la XXXIV sesión ordinaria de la Comisión de Programas de Radio de la Unión Europea de Radiodifusión. Sois huéspedes distinguidos de un minúsculo Estado, la Ciudad del Vaticano, mínima expresión territorial de una soberanía cuyo fin principal es garantizar la plena autonomía al ejercicio de una autoridad espiritual, la Santa Sede, centro y corazón de una pacífica comunidad de creyentes que no conoce fronteras, sino que reúne a todos en una misma fe. La Sede Apostólica está por encima de toda diferencia de ideologías, al mismo tiempo que mantiene, como siempre ha hecho, un profundo respeto a la gran variedad de culturas en las que se encarna el mensaje evangélico en los diferentes pueblos, y permanece disponible para cualquier forma de colaboración fructuosa con los cristianos de otras confesiones, con los creyentes de las otras grandes religiones y con todos los hombres de buena voluntad.

Es para mí una satisfacción observar una cierta correspondencia, en otro orden de cosas es verdad, con los fines de la Unión que tan dignamente representáis aquí. Esta es, en efecto, una organización internacional no gubernamental, abierta a todos los organismos de radiodifusión de servicio público de toda Europa e incluso de los países mediterráneos, de la que forman parte numerosos miembros de otras zonas geográficas, y en estrecha relación con las Uniones regionales creadas después en otras partes del mundo. Vuestra asociación se propone ofrecer a sus miembros, dentro siempre del máximo respeto a su autonomía, el mayor número posible de

servicios en el campo de la tecnología más avanzada, informaciones de toda clase e intercambios de programas. De esta forma contribuís al desarrollo de los organismos nacionales de radiodifusión que encuentran en este clima de colaboración internacional una ayuda eficaz en su ardua tarea: la de responder a las exigencias y desafíos siempre nuevos impuestos a la radiodifusión por los rápidos progresos que continuamente se realizan en nuestra época.

2. La Iglesia católica sigue con vivo interés, con respeto y simpatía la tarea de quienes trabajan en el campo de los mass-media, mostrándose siempre exigente y solícita de lo que espera de estos medios. El Concilio Vaticano II quiso consagrar a los instrumentos de comunicación social el Decreto *Inter mirifica*, cuyo tema fue desarrollado más tarde por la Instrucción pastoral *Communio et progressio*, redactada por la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales. Su mismo título ya expresa una confiada visión de lo que se espera de los instrumentos de comunicación social, sin que se olvide por otra parte los numerosos y graves obstáculos que se oponen a la realización de este noble fin. Una sección de esta Instrucción está especialmente dedicada a las transmisiones de la radio y televisión (núms. 148-157).

3. Pero ¿qué otra prueba más expresiva podría darse del interés de la Santa Sede por el campo de vuestra competencia, sino la creación de una emisora en este pequeño Estado, casi al día siguiente de la conclusión de los Pactos de Letrán que sancionaban su soberanía territorial? Esta emisora era el resultado de la clarividencia de Pío XI y de la colaboración de Guglielmo Marconi, a quien este gran Papa quiso confiar la dirección de los trabajos de instalación de la emisora del Vaticano. No es una coincidencia fortuita que vuestra Asamblea, que ofrece a la Santa Sede por primera vez la gozosa oportunidad de acoger en el Vaticano a un organismo de la Unión Europea de Radiodifusión, se celebre precisamente el año en que Radio Vaticano conmemora el cincuenta aniversario de su inauguración, que tuvo lugar el 12 de febrero de 1931. Es así mismo significativo que Radio Vaticano, por voluntad expresa de Pío XII, forme parte de la Unión Europea de Radiodifusión, desde el principio, como miembro fundador.

Es cierto que Radio Vaticano tiene un carácter especial: su objetivo primero y fundamental es el de difundir las enseñanzas y la voz misma del Papa y contribuir al reforzamiento de la comunión eclesial. Esto lo hace sobre todo con emisiones de información amplia, constante y puntual que resulta especialmente útil para aquellas comunidades locales que viven en precarias condiciones de libertad religiosa y no disponen de otras fuentes de información. Por lo que respecta a los servicios internacionales de otras emisoras, que figuran también, aunque sea en menor medida, en el vasto horizonte de vuestras preocupaciones. Radio Vaticano se distingue no sólo por la ausencia de finalidades políticas o económicas, aunque sean legítimas, sino también y sobre todo porque Radio Vaticano no puede ser la expresión de una cultura nacional que se difunde más allá de las fronteras de su propio país: ninguna nación, ninguna cultura es propiamente "extranjera" para la Santa Sede, pues a todas abraza en su esencial "catolicidad".

4. Vosotros ejercéis funciones de alta responsabilidad en los organismos de radiodifusión con

carácter de servicio público. Esta reunión privilegiada me ofrece la ocasión de haceros partícipes de una de mis mayores preocupaciones: el riesgo de que vaya aumentando la distancia, incluso la ruptura, entre el modo de ser y las exigencias de la sociedad real, es decir, los seres humanos concretos que la componen, por una parte, y, por la otra, las formas en las que esta realidad es presentada en los medios de comunicación social. Estos constituyen en el mundo de hoy un poder enorme, del que es fácil abusar cediendo a la tentación de utilizarlos para dominar la opinión pública y manipular las orientaciones, la jerarquía de valores y el comportamiento del pueblo. Permitidme que os repita lo que hace poco decía a los representantes de los mass-media en Hiroshima: "Este poder pertenece al pueblo. Como todas las cosas creadas, tiene un destino universal y está pensado para el bien de todos. Vosotros sois, por lo tanto, administradores del poder del pueblo y servidores de su bienestar. La vuestra es, en efecto, una gran vocación, una espléndida misión; pero requiere una dedicación íntegra y frecuente mente renovada, y una constante responsabilidad ante el pueblo. Y así os pido que continuéis consagrando generosamente vuestros esfuerzos a la causa del pueblo, al mejoramiento de la sociedad, a la promoción de la unidad de toda la familia humana" ([Hiroshima, 25 de febrero de 1981](#); *L Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 8 de marzo de 1981, pág. 16). En el cumplimiento de vuestra delicada responsabilidad, pensad siempre en vuestros hijos y entonces os será más fácil contribuir, en lo que de vosotros depende, a la edificación de una sociedad más justa, más libre, más humana, más solidaria, en la que los hijos de todos puedan vivir una vida conforme a la sublime dignidad del hombre, rica en sentido y abierta a la esperanza.

Os reitero mi vivo agradecimiento por el espacio que habéis dado en vuestros programas a mis viajes apostólicos y sobre todo por la pronta colaboración aportada, en esas ocasiones, por los organismos radiofónicos de todos los países que he visitado.

Finalmente, queridos amigos, os ruego que aceptéis mis más cordiales deseos de éxito en los trabajos de vuestra Comisión, y al mismo tiempo pido a Dios que, con su amor misericordioso, colme de bendiciones a vuestras personas, familias y compañeros, a los organismos de radiodifusión y a los países que representáis.